

EXPERTO EN DERECHO DIGITAL



La formación que hoy se demanda

El Derecho está experimentando una transformación como consecuencia de la entrada, difusión y generalización entre los operadores jurídicos de las **nuevas tecnologías**.

El cambio es profundo y plantea retos desconocidos, desafíos a la abogacía, al asesoramiento contractual, a las estrategias legales procesales, al marco probatorio y al entorno jurisdiccional de la administración de justicia.

Este Experto contiene enfoques concretos y prácticos tanto de Derecho privado como de Derecho público con una atención especial a **estrategias digitales del asesoramiento jurídico**.



Dirigido a

- O Personas graduadas o licenciadas en Derecho
- Titulaciones universitarias que integren competencias jurídicas, como Relaciones Laborales, Gestión, Relaciones Internacionales, Administración y Dirección de Empresas o Trabajo Social, entre otras
- Personas con experiencia acreditada en esta área de conocimiento a quienes la coordinación del curso podrá admitir excepcionalmente



Programa

Módulos

Comercio electrónico

Propiedad intelectual e industrial en internet

Privacidad y sus límites: protección de datos personales

Investigación, prevención y sanción en la era digital

Estrategias digitales para el asesoramiento jurídico

Tecnologías de la información y las comunicaciones

Posibilidad de cursar cada uno de los 6 módulos de manera independiente.

Información clave

Modalidad Presencial en remoto

N.º de créditos 18 créditos ECTS

Calendario Octubre 2024 - Marzo 2025

Horario Viernes por la tarde

Idioma Castellano

Lugar Universidad de Deusto,

En colaboración con

IIILA LEY

Campus de Bilbao

> 2.138,40 €



Precio

Título combinable con

Máster Universitario en **Acceso a la Abogacía** y **la Procura**



Gonzalo Martínez Etxebarria

Director del Experto en Derecho Digital

«Las TIC han llegado a las relaciones jurídicas y los abogados necesitan adquirir estos conocimientos para su día a día. Con este título serás capaz, por ejemplo, de resolver un caso de propiedad intelectual de un software, así como las relaciones conflictivas que éste plantea en ámbitos como el derecho mercantil».